



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Comisión de Valoración
(Acuerdo CP 13/02/2020)

ACUERDO

Acuerdo de 18 de junio de 2020, de la comisión de valoración del concurso de méritos convocado por acuerdo de 13 de febrero de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial para proveer un puesto de trabajo de subalterno en el CENDOJ (BOE 20 de febrero de 2020).

La comisión de valoración del concurso de méritos aludido en el encabezamiento ha finalizado la valoración de los méritos justificados por las participantes en el proceso de selección y con el fin de comprobar y contrastar los méritos específicos alegados, conforme a lo previsto en el apartado 5 de la norma Cuarta de las normas que rigen el concurso, ha acordado convocar a las personas que seguidamente se relacionan a una entrevista personal y prueba práctica, que tendrá lugar en la planta tercera de la sede del CENDOJ en el Palacio de Justicia, calle San Martín 41 de San Sebastián, el día miércoles 24 de junio de 2020 en las horas que se señalan a continuación:

Aspirante	Hora
Lourdes Muguruza González	11:30
Beatriz Jiménez Cores	12:00

San Sebastián, 18 de junio de 2020

El vocal-secretario de la comisión de valoración